



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 623-2017-GRA/GR

Ayacucho, 12 de setiembre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 794-2017/MINSA, se autoriza una transferencia financiera a favor, entre otros, del Pliego 444 Gobierno Regional de Ayacucho, en el marco del Decreto Supremo N° 026-2017-SA, para el financiamiento del "Plan de acción – Declaratoria de Emergencia Sanitaria frente al riesgo de brote por dengue, introducción de zika y chikungunya y riesgo de urbanización de fiebre amarilla en los distritos del VRAEM", en la Fuente de Financiamiento 4 Rubro 13 Donaciones y Transferencias;

Que, el artículo 42° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego, mediante Resolución del Titular de la Entidad, mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a los recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias, Ley N° 30518 –Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Objeto

Autorízase, la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, hasta por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SIETE CON 00/100 SOLES (S/. 383,307.00), de acuerdo al siguiente detalle:

PLIEGO	: 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho.
FTE. FTO.	: 4 Donaciones y Transferencias.
RUBRO	: 13 Donaciones y Transferencias.



INGRESOS: (En Soles)

1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	383,307
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	383,307
1.4.1 3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	383,307
1.4.1 3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	383,307
1.4.1 3.1 1	DEL GOBIERNO NACIONAL	383,307

TOTAL INGRESOS SI. **383,307**

EGRESOS: (En Soles)

UNIDAD EJECUTORA : **400 SALUD AYACUCHO**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.**
PRODUCTO : 300000 Acciones Comunes.
ACTIVIDAD : 5000085 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control Metaxénicas y Zoonosis.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias.

5. Gastos Corrientes SI. **16,190**
 5.3 Bienes y Servicios 16,190

PRODUCTO : 3043977 Familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.
ACTIVIDAD : 5000087 Promoción de prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas en familias de zonas de riesgo.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias.

5. Gastos Corrientes SI. **6,122**
 5.3 Bienes y Servicios 6,122

PRODUCTO : 3043981 Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis.
ACTIVIDAD : 5000091 Intervenciones en viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias.

5. Gastos Corrientes SI. **237,921**
 5.3 Bienes y Servicios 237,921



PRODUCTO : 3043983 Diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas.
 ACTIVIDAD : 5000093 Evaluación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias.

5. Gastos Corrientes S/. **123,074**
 5.3 Bienes y Servicios 123,074

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 S/. **383,307**

ARTICULO SEGUNDO. - Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTICULO TERCERO.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguiente de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Contaduría Pública de la Nación y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ
 GOBERNADOR

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2017
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 400 - REGION AYACUCHO-SALUD (000774)

NOTA 0000000124

MES: SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD: 11/09/2017

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DEL DS 026-2017 DENGUE

TIPO RECURSO: A - TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL

ESTADO: APROBADO

FECHA: 12/09/2017

DOCUMENTO: 107 | 623-2017-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
0017 3000001 5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS		16,190
13 A DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		16,190
5 GASTOS CORRIENTES		16,190
2.3 BIENES Y SERVICIOS		16,190
0017 3043977 5000087 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS		6,122
13 A DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		6,122
5 GASTOS CORRIENTES		6,122
2.3 BIENES Y SERVICIOS		6,122
0017 3043981 5000091 INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE		237,921
13 A DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		237,921
5 GASTOS CORRIENTES		237,921
2.3 BIENES Y SERVICIOS		237,921
0017 3043983 5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS		123,074
13 A DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		123,074
5 GASTOS CORRIENTES		123,074
2.3 BIENES Y SERVICIOS		123,074
TOTAL:		383,307

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TR TT G	Anulación	Crédito
13 A DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		383,307
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		383,307
TOTAL:		383,307

